CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-427-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-436, SUSCRITO EL 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JUAN DAVID SPERANZA GARCIA.

CONTRATISTA:	JUAN DAVID SPERANZA GARCIA	
OBJETO:	REALIZAR LA VERIFICACIÓN Y ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS AMBIENTALES, ASÍ COMO GESTIONAR TRÁMITES AMBIENTALES Y LLEVAR A CABO EL CONTROL Y SEGUIMIENTO A LICENCIAS, PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES AMBIENTALES, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA Y CUBARA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ARAUCA DE CORPORINOQUIA.	
FECHA DE INICIACION:	09 de septiembre de 2024	
FECHA DE TERMINACION:	08 de diciembre de 2024	
DURACION:	TRES (03) MESES	
VALOR DEL CONTRATO:	**NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($9.672.000)**	
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5 "*En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2,1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos*" No obstante, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, el objeto a contratar, las actividades a desarrollar, la forma de pago, el plazo de ejecución entre otros factores, ***la entidad se abstiene de exigir la constitución de garantías.***	
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	• 06 septiembre de 2024	• 1767
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante TRES (03) MENSUALIDADES VENCIDAS por la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.224.000) previa presentación del informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. El pago final requerirá presentación del informe final de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del	

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-427-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-436, SUSCRITO EL 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y JUAN DAVID SPERANZA GARCIA.

	supervisor, CD que acredite el cumplimiento del objeto contractual, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. Nota: Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

En la Ciudad de Arauca, el día 09 de septiembre de 2024, en las dependencias de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron **CRISTIAN ANDRES ANAVE** en su condición de SUPERVISOR y **JUAN DAVID SPERANZA GARCIA** en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CO-CD-427-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-436, SUSCRITO EL 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la cláusula decima cuarta del contrato.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales No. SECOP II CO-CD-427-2024 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-24-436, SUSCRITO EL 06 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Firma: _____ **CRISTIAN ANDRES ANAVE** Director Territorial Arauca.	**Firma:** _____ **JUAN DAVID SPERANZA GARCIA** C.C. No. 1.018.484.585 de Bogotá DC.